



OFICIO N° 51985
INC.: solicitud

lrg/iv.
S.21°/368

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2020

La Diputada señora ANDREA PARRA SAUTEREL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas sanitarias que se adoptarán para el retorno de los funcionarios de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA
ARAUCANÍA





Angol, 11 de mayo 2020

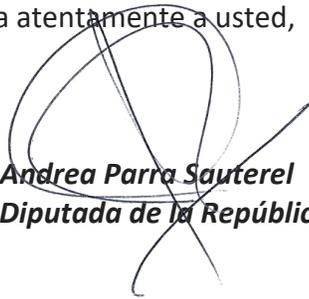
De: *H. Diputada de la República
Andrea Parra Sauterel.*

A: *SEREMI de Salud (S) Región de La Araucanía
Sr Gloria Rodríguez Moretti.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica N° 18.918 artículo 9° y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a ud tenga a bien informar lo siguiente:

1. Que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Administrativo, es derecho de todo funcionario recibir asistencia en caso de accidente en actos de servicio o de enfermedad contraída a consecuencia del desempeño de sus funciones.
2. Que para prevenir lo anterior y según lo conversado con la Presidenta de la ANEF Región de La Araucanía sra Sandra Marín Cheuqiela, se torna imprescindible que para el retorno gradual de los funcionarios se les realice la toma de examen hisopado nasofaríngeo a quienes presten servicios de atención directa al público.
3. Que por medio de este oficio solicito se tomen las medidas pertinentes y a la brevedad posible considerando que la región de La Araucanía ha sido una de las mas golpeadas por la pandemia Covid-19.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Andrea Parra Sauterel
H. Diputada de la República